

# FESTIVIDADES QUE MADRID CELEBRA,

Y TURNOS DE SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS Y HONORARIOS POR S. M.,

LOS AGRACIADOS POR EL AYUNTAMIENTO,

DIPUTADOS DEL COMUN, ALCALDES DE LA HERMANDAD, MESTA Y ALGUACIL MAYOR DE LA CÁRCEL POR EL ESTADO NOBLE,

PROCURADORES GENERAL Y PERSONERO, Y SECRETARIOS

QUE PRECISAMENTE HAN DE ASISTIR Á ELLAS,

SEGUN SE HA ACORDADO EN 26 DE SETIEMBRE DE 1815.

## Turno primero.

### Festividades.

Dulce Nombre de Jesus.  
S. Idefonso.  
Domingo de Ramos.  
Primera Letanía de Mayo.  
Aparicion de S. Miguel por la mañana.  
Vísperas de la fiesta á S. Isidro.  
Domingo infraoctavo del Corpus.  
Vísperas de Santa Ana.  
Fiesta de Santiago en las Comendadoras.  
S. Roque, Procesion por la tarde.  
Sábado último de Agosto en la Soledad.  
Vísperas de la fiesta á Santa María de la Cabeza.  
Fiesta en la Capilla de nuestra Señora de Atocha dia 13 de Setiembre.  
Patrocinio de nuestra Señora.  
S. Dámaso.

### Quaresma.

Viernes primero.  
Miércoles de la segunda semana.  
Viernes de la tercera semana.  
Miércoles de la quinta semana.

### Señores que han de asistir á este turno.

Regidores propietarios.	{	Excmo. Sr. Marques de Astorga. D. Pedro Perez Roldan Excmo. Sr. Conde de Villariezo. D. José Luis de Amandi. D. Rafael de Amandi. D. Manuel de Velasco.
Idem honorarios por S. M.	{	D. Manuel de Rivacoba y Gorbea. D. Manuel de Palomera. D. José Texada Ruiz. D. José de las Bárcenas. D. José Teodoro Santos.
Agraciados por el Ayuntamiento.	{	D. Francisco Soriano. D. Francisco Fernandez de Ibarra. D. Mateo Norzagaray.
Diputado.	{	D. Juan Ignacio de Ayestarán.
Alcalde de la Mesta.	{	D. Diego Palacio.
Procurador personero.	{	D. Manuel de S. Pelayo.
Secretarios.	{	D. Angel Gonzalez Barreyro. D. Vicente María de Arauna.

## Turno segundo.

### Festividades.

S. Antonio Abad.  
Candelaria por la mañana.  
S. Márcos por la mañana.  
Segunda Letanía de Mayo.  
Aparicion de S. Miguel, Procesion por la tarde.  
Fiesta á S. Isidro.  
Jueves de la Octava del Corpus por la mañana.  
Fiesta á Santa Ana por la mañana.  
Asuncion de nuestra Sra. en la Escuela Pía.  
Fiesta á S. Joaquin por la mañana.  
Natividad de nuestra Señora.  
Fiesta á Santa María de la Cabeza por la mañana.  
Fiesta á Santa Teresa.  
Procesion de la Bula.  
Domingo infraoctavo de la Concepcion, desagravios al Santísimo.

### Quaresma.

Miércoles de la primera semana.  
Viernes de la segunda semana.  
Miércoles de la quarta semana.  
Viernes de la quinta semana.

### Señores que han de asistir á este turno.

Regidores propietarios.	{	D. Francisco Gomez Bonilla. D. Francisco Xavier de Berindoaga. D. Pedro Dávalos de Santa María. D. Domingo Esteba y Solera. D. Severiano Paez Xaramillo. D. Juan de Castanedo.
Idem honorarios.	{	D. José Manzanilla. Conde de Saceda. D. Antonio Landaluce. D. Tomás Puertolas.
Agraciados por el Ayuntamiento.	{	D. Pantaleon de Beramendi. Excmo. Sr. D. Francisco Xaxier Castaños. D. Juan de Madrid Dávila.
Diputados.	{	D. Wenceslao Argumosa. D. José Osteret.
Alg.º mayor de la Cárcel.	{	D. Angel Gonzalez Barreyro.
Secretario.	{	El mismo Sr. Barreyro.

## Turno tercero.

### Festividades.

S. Sebastian.  
Candelaria por la tarde.  
S. Márcos, Procesion por la tarde.  
Tercera Letanía de Mayo.  
Procesion de S. Isidro en su dia.  
Vísperas del Corpus.  
Jueves de la Octava del Corpus por la tarde.  
Santa Ana, Procesion por la tarde.  
Fiesta á S. Roque por la mañana.  
S. Joaquin, Procesion por la tarde.  
Procesion de Santa María de la Cabeza en su dia.  
Vísperas en la Capilla de nuestra Señora de Atocha, dia 12 de Setiembre.  
Fiesta de todos los Santos.  
Procesion y fiesta dia de la Concepcion de nuestra Señora.  
Fiesta de la Concepcion en S. Francisco.

### Quaresma.

Viernes de la primera semana.  
Miércoles de la tercera semana.  
Viernes de la quarta semana.

### Señores que han de asistir á este turno.

Regidores propietarios.	{	D. Rafael de Reynalte. D. Nicolás María de Allende. D. Diego del Rio. D. Manuel Gonzalez Montaos. D. José María Taona.
Idem honorarios.	{	Excmo. Sr. Marques de las Hormazas. D. Pedro Uriarte. D. Ramon de Angulo. D. Santiago de las Rivas. D. Leon de la Cámara Cano.
Agraciados por el Ayuntamiento.	{	D. Sabino de Campomanes. Excmo. Sr. D. José Palafox. D. Francisco Martinez del Valle.
Diputado.	{	D. José de Urionagoena.
Alcalde de la Hermandad.	{	D. Manuel de Albuerne.
Procurador General.	{	D. Juan José de Bringas.
Secretario.	{	D. Vicente María de Arauna.

Dia del Santísimo Corpus Cristi asistirán todos los Señores de los tres turnos.

El Excmo. Sr. Corregidor por sí ó uno de sus Tenientes concurrirá á presidir en todas las festividades, y los letrados consistoriales asistirán á las que gusten, y lo mismo harán todos los Señores individuos aunque no les corresponda por turno.

**NOTA.** Para evitar en adelante nueva formacion de turnos se previene que por la muerte ó cesacion de qualquier caballero debe ocupar y entrar en su lugar el que le subceda en su oficio ó empleo; y que si alguno se hallase enfermo u ocupado en la Real servidumbre ó en cosas concernientes al Ayuntamiento, debe avisarlo ante diem. Madrid 3 de octubre de 1815.

Angel Gonzalez Barreyro.